

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 4.564/2021

**ANUNCIO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
CUENTAS****SOBRE LA CUENTA GENERAL DE 2020**

La Comisión Especial de Cuentas, reunida el 28 de octubre de 2021, ha acordado informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2020.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, así como el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.fuente-tojar.es/ftojar>.

Lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar a 22 de noviembre de 2021.